Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000421-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra y D. Javier García Martín, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el proyecto Data Center Hiperescalar IA Zamora, previsto en Monfarracinos (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001276

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2120
25/08/2026 12:51:58

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León está promoviendo el desarrollo de nuevo suelo industrial en el entorno de Monfarracinos, en la provincia de Zamora, con el objetivo de favorecer la implantación de nuevos proyectos empresariales y generar actividad económica y empleo.

Zamora necesita industria, inversión y proyectos capaces de generar oportunidades. Después de décadas de pérdida de población y de dificultades para atraer grandes iniciativas empresariales, la creación de nuevo suelo industrial y la llegada de inversiones deben constituir una oportunidad para el desarrollo económico de la provincia.

Sin embargo, el desarrollo industrial debe ir acompañado siempre de información, transparencia, seguridad y participación de la población afectada, especialmente cuando se proyectan instalaciones de grandes dimensiones y con importantes necesidades energéticas.

En este contexto se encuentra en tramitación el proyecto denominado «Data Center Hiperescalar IA Zamora», previsto en Monfarracinos.

Durante los últimos meses se ha hablado públicamente de la implantación de un gran centro de datos vinculado a la inteligencia artificial. Sin embargo, la documentación conocida muestra un complejo industrial y energético considerablemente más amplio que la imagen que puede asociarse inicialmente a un centro de datos.

La instalación contempla cinco edificios destinados a servidores y una demanda máxima declarada de 300 MW, pero incorpora también 24 motores de gas de combustible dual, con una potencia térmica conjunta superior a 1.160 MW y una potencia eléctrica instalada cercana a 550 MW, así como 24 chimeneas de 30 metros de altura.

El complejo contempla igualmente generadores diésel de emergencia, almacenamiento electroquímico de energía a gran escala, depósitos de combustibles y otros productos, infraestructuras eléctricas de alta tensión y una gran instalación fotovoltaica asociada.

Especialmente relevante resulta que los motores de gas no se plantean exclusivamente como sistemas de emergencia. La documentación analizada contempla su disponibilidad y funcionamiento a lo largo del año y prevé la posibilidad de funcionamiento simultáneo de un número significativo de motores durante el periodo nocturno.

CVE: BOCCL-12-001276

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

La dimensión y características de estas instalaciones han generado una comprensible preocupación entre los vecinos de Monfarracinos y de su entorno, especialmente teniendo en cuenta la proximidad existente entre el ámbito del proyecto y determinadas viviendas.

Existen además cuestiones que deben ser explicadas con claridad respecto de los posibles efectos derivados de la actividad sobre la calidad del aire, el ruido y el descanso nocturno, el consumo y la gestión del agua, la seguridad industrial y la respuesta ante posibles incidentes.

La documentación contempla igualmente emisiones derivadas del funcionamiento de los motores de gas que deberán ser objeto de la correspondiente evaluación y control ambiental. No corresponde anticipar consecuencias que no hayan sido acreditadas ni generar una alarma injustificada entre la población. Pero tampoco resulta razonable pedir tranquilidad a los vecinos sin proporcionarles previamente toda la información necesaria.

La tranquilidad no se decreta. La tranquilidad se consigue dando información, despejando dudas y ofreciendo garantías.

También resulta necesario clarificar la estructura empresarial del proyecto. En la documentación aparecen distintas sociedades vinculadas a las instalaciones previstas, por lo que debe conocerse con precisión quién promueve cada una de ellas y quién asumirá las correspondientes responsabilidades administrativas, ambientales y de seguridad.

Castilla y León dispone de importantes recursos energéticos y de una extraordinaria capacidad para producir energía renovable. Esta circunstancia debe convertirse en una ventaja competitiva para atraer actividad económica y empleo, pero no puede conducir a un modelo en el que la Comunidad se limite a aportar territorio, agua y energía para abastecer grandes instalaciones mientras el valor añadido y los beneficios se generan fundamentalmente fuera de ella.

Castilla y León no puede resignarse a convertirse en la «fuente de energía del planeta». Sus recursos deben servir también para generar riqueza, empleo, industria y oportunidades en el territorio.

Zamora quiere inversiones, empresas y tecnología. Pero las quiere con transparencia, con garantías y con un retorno económico y social acorde con la dimensión de los proyectos que se pretenden instalar.

Por todo lo anteriormente expuesto, se realizan las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿En qué consiste exactamente el proyecto denominado «Data Center Hiperescalar IA Zamora» previsto en Monfarracinos y qué instalaciones industriales, energéticas, de generación, almacenamiento y auxiliares forman parte de éste o están directamente vinculadas a su funcionamiento?**

2. **¿Qué empresas promueven o participan en cada una de las instalaciones que integran el proyecto, qué relación empresarial o contractual existe entre ellas y quién asumirá la responsabilidad efectiva de su construcción, explotación, cumplimiento ambiental y seguridad industrial?**

CVE: BOCCL-12-001276

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

3. ¿Qué evaluaciones ha realizado o tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León sobre los posibles efectos del funcionamiento conjunto del complejo sobre la población de Monfarracinos y de los municipios próximos, especialmente en materia de calidad del aire, emisiones atmosféricas, ruido y descanso nocturno, consumo y gestión del agua y seguridad industrial?

4. ¿Ha evaluado específicamente la Junta de Castilla y León los efectos que puede producir sobre las viviendas y núcleos habitados más próximos el funcionamiento ordinario de los motores de gas previstos en el proyecto, especialmente durante el periodo nocturno, y considera suficientes las distancias existentes entre estas instalaciones y las viviendas más cercanas?

5. ¿Qué sustancias contaminantes prevé la Junta de Castilla y León que puedan ser emitidas como consecuencia del funcionamiento de los motores e instalaciones auxiliares, qué sistemas de control y seguimiento se exigirán durante la explotación y está prevista la instalación de sistemas de medición continua que permitan conocer la calidad del aire en el entorno de Monfarracinos?

6. ¿Qué riesgos en materia de seguridad industrial han sido identificados en relación con la presencia conjunta de motores de gas, almacenamiento energético, generadores diésel, depósitos de combustibles y demás instalaciones previstas, y qué planes de prevención, emergencia y actuación ante posibles accidentes se exigirán antes de autorizar su puesta en funcionamiento?

7. ¿Qué mecanismos de información y participación va a establecer la Junta de Castilla y León para garantizar que los vecinos de Monfarracinos y de los municipios afectados puedan conocer de forma comprensible las características reales del proyecto, sus posibles impactos y las medidas previstas para prevenirlos o corregirlos antes de que se adopten las autorizaciones definitivas?

8. ¿Qué inversión total, empleo directo e indirecto y retorno económico estima la Junta de Castilla y León que generará este proyecto en Zamora, y qué medidas pretende adoptar para garantizar que una instalación con unas necesidades energéticas y territoriales de esta magnitud produzca también un retorno industrial, laboral y económico significativo para la provincia?

Valladolid a 25 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

CVE: BOCCL-12-001276

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

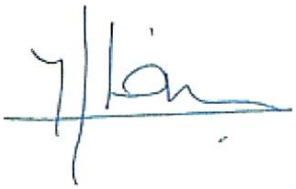
Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Jesús Iñaki Gómez Domínguez,



Patricia Martín Guerra,



Javier García Martín,

CVE: BOCCL-12-001276

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864